DECRETO Nº 665 /

TEMUCO, 21 FEB. 2018

VISTOS

1.- El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2018, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3989 del 11.12.2017

2.- El Presupuesto de Gastos del municipio, para el año 2018, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3983 del 22.12.2017

3.- El Presupuesto de Gastos del Programa Adulto Mayor para el año 2017, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 142 del 10.01.2018.

4.- La Ley Nº 19.886, Compras Públicas y su Reglamento

5.- Las facultad contenidas en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de ejecutar la línea de recreación a través de acciones participativas que promueven el envejecimiento activo y saludable, ofreciendo alternativas que tiendan a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores organizados y no organizados pertenecientes a los diversos macro sectores de de la comuna de Temuco.

DECRETO

1.- Apruébese la ejecución de la actividad "Capacitacion Clubes de Adulto Mayor "del Programa Adulto Mayor de la Comuna de Temuco, según decreto Alcaldicio N° 142 del 10.01.2018

Nombre de la actividad	Capacitacion Clubes de Adulto Mayor
Fecha y lugar de la Actividad	16 de marzo 2018 , en centro comunitario Curiñanco 22 de marzo 2018, en centro comunitario Amanecer 23 de marzo 2018, en centro comunitario Nahuelbuta 26 de marzo 2018 , en centro comunitario Labranza
A quiénes va dirigida	Clubes de Adulto Mayor organizados que pertenecen al Programa del Adulto Mayor de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco.
Objetivo General de la actividad	Realizar capacitacion anual a los clubes de adulto mayor de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco: Pueblo Nuevo, labranza, Amanecer, Pedro de Valdivia
Objetivo especifico	Realizar capacitacion anual a los clubes de adulto mayor a cerca de proyectos de FONDEVE , SENAMA , Presidente de la República
Cobertura estimada	60 personas aproximadamente por cada capacitacion
Gasto Programado	$ 400.000 : Alimentos: (jugos, té , café, tortas, sándwich, galletas , entre otros)
Evidencia de la actividad	Fotografías, documentos de adquisiciones , nominas de asistencia

1450120

Hora inicio	hora termino	Desarrollo de la Actividad
14:30	14:45	Recepción y registro de los asistentes a la actividad
14:45	15:00	Saludo Sr. Alcalde
15:00	16:30	Desarrollo capacitacion : FONDEVE , SENAMA , Presidente de la República
16:30	17:00	Coffe break , dando termino a la actividad

2.- Apruébese el siguiente desglose de gastos para la ejecución de la Actividad "Reunión mensual Club Adulto Mayor " del programa adulto mayor, impútese los gastos originados al centro de costo 14.12.01 - 22.01.001.002 (Alimentos para actividades Municipales)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MAURICIO REYES JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

DZB(s)/LOB/rme

Distribución:
Dirección Administración y Finanzas.
Dirección de Asesoría Jurídica.
Dirección de Control.
DIDECO.
Oficina de Partes.